

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS***Resolución Ministerial*

Lima, 16 de junio de 2025

N.º 202-2025-MINEM/DM

VISTOS: La Carta S/N presentada el 16 de junio de 2025 por la señora Diana Isabel Alcalde Quijano; el Informe N.º 550-2025/MINEM-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 397-2024-MINEM/DM, se designó a la señora Diana Isabel Alcalde Quijano como Asesora de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, la señora Diana Isabel Alcalde Quijano ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.º 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N.º 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Diana Isabel Alcalde Quijano, al puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección de Viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JORGE LUIS MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

